

Asunto: 29ª Convocatoria del Comité Seguimiento Programa Desarrollo Rural Región de Murcia 2014-2020, para informar sobre una propuesta de actualización de los criterios de selección de la submedida 4.2.

Estimado miembro del Comité de Seguimiento,

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014 2020, le convoco, mediante procedimiento escrito, con el objeto informarle de la propuesta presentada por el gestor de la submedida 4.2 de actualización de los criterios de selección.

Vista la experiencia adquirida en pasadas convocatorias, se propone con esta actualización simplificar la metodología de cálculo de algunos criterios con el fin de garantizar la priorización del apoyo a aquellos proyectos que mejor satisfagan las necesidades identificadas y los objetivos establecidos en el PDR. Además se explica de manera clara la forma de justificar los criterios y se reformulan los criterios de desempate.

A tal fin, le informo que dispone de 10 días hábiles desde su envío para que se pronuncie sobre el mismo, de acuerdo con lo indicado en el Reglamento interno del Comité.

Dichas observaciones podrán ser dirigidas a la siguiente dirección: [SECRETARIADO-AUTORIDAD-GESTION@LISTAS.CARM.ES](mailto:SECRETARIADO-AUTORIDAD-GESTION@LISTAS.CARM.ES)

De igual modo, en caso de no tener observación alguna, indique este hecho a la dirección indicada para que conste en acta.

A la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo,

Firmado electrónicamente al margen: Juan Pedro Vera Martínez –Presidente del Comité – Autoridad de Gestión del PDR Murcia 2014-2020 – Director General de la Política Agraria Común – Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

